



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El 09 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas los integrantes de la Comisión Ejecutiva la **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**; el **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**; la **Dra. Karla Nallely Martínez González**; **Lic. Juan de Jesús Jiménez Villaseñor** y el **Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh**, Encargado de Despacho de la SESAECH; también asistiendo como invitados la **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del SAECH; la **Mtra. Ruby Anahí Gamboa Villatoro**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos de Gobierno; el **Lic. José Fernando Sandoval Montejo**, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH; la **Lic. María Fernanda Herrera Rojas**, Directora de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH; el **Lic. Cesar Iván Reyna Vila**, Director Jurídico de la SESAECH, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, Periodo 2025-2026.

En dicha sesión se aprobó por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1) El ***Decálogo de Anticorrupción de la Secretaría General de Gobierno y Mediación del Estado de Chiapas***, el objetivo es Fortalecer la integridad institucional y la confianza ciudadana mediante la adopción y cumplimiento de principios éticos y de conducta que prevengan, detecten y sancionen posibles actos de corrupción dentro de la Secretaría General de Gobierno y Mediación, garantizando una gestión pública basada en la transparencia, la legalidad, la imparcialidad y la rendición de cuentas.
- 2) El ***seguimiento de los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva***, a cargo del Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh.

En asuntos generales:

Se registro el tema de las actas originales de la Comisión Ejecutiva las cuales no se han turnado a la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, por tanto, solicito la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso que se le sean remitidas a la brevedad.



Comisión
Ejecutiva

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

En cuanto a los boletines se deberán publicar de acuerdo con el reglamento interno de la Comisión Ejecutiva derivado a las sesiones celebradas. Respecto a lo del PI-PEA municipal darle seguimiento con un proyecto para los municipios.

Una vez agotados los temas señalados en el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria, Periodo 2025-2026, fue clausurada la sesión.

